

COMISIÓN DE CONFLICTOS LABORALES GRUPO RENFE

En Madrid, a las 17:00 horas del día 23 de junio de 2014, se reúnen en la sala de reuniones, sita en la Avenida de la Ciudad de Barcelona, 8, planta 4ª, Madrid, las personas que se indican, en su calidad de miembros de la Comisión de Conflictos Laborales, establecida en la cláusula 7ª del II Convenio Colectivo de RENFE-Operadora.

Por la Dirección del Grupo RENFE

Raúl Blanco Aira	Gerente de Área de Relaciones Laborales
José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Org. Y RR.HH. RENFE Mercancías
Ricard Ribé Piñol	Gerente de Relaciones Laborales RENFE Viajeros
José Luis Wizner Moya	Jefe de Área de Negociación Colectiva
María Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Gestión de Sistemas de Información
Juan Antonio Tejero Roldán	Jefe de RR.LL. RENFE Mercancías

Por la Representación de los Trabajadores

Santiago Pino Jiménez	SEMAF
Ángel Peña Pérez	SEMAF
Tomás García Mogeano	CCOO
José Luis Córdoba Galán	CCOO
Agapito Alcarazo Núñez-Barranco	UGT
Efrén Jesús Sanchez-Molero Torres	UGT
Jesús Marín Bautista	SFF-CGT
Enrique Ramos Jiménez	SF-Intersindical

La sesión se ha convocado formalmente, ante el anuncio de conflictividad laboral contenido en la solicitud de reunión de esta Comisión de Conflictos, formulada por los Secretarios de Negociación Colectiva de SEMAF RENFE-Operadora y Ancho Métrico. Se adjunta la solicitud como anexo al acta.

Se inicia la reunión haciendo una exposición de los motivos planteados por la organización convocante, poniendo de relieve sus contenidos primordiales.

La Dirección del Grupo da respuesta a lo planteado en la solicitud de reunión de la Comisión de Conflictos.

Seguidamente se mantuvo un amplio debate sin que en el transcurso de la reunión haya sido posible alcanzar acuerdo al respecto.

Por lo que sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 18:30 horas en el lugar y la fecha señalados en el encabezamiento de esta Acta.

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LOS TRABAJADORES**

**POR LA REPRESENTACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DEL GRUPO RENFE**

